

Reglamento (CE) N° 761/2001
Eco Management and Audit Scheme

DELTA TECNIC, S.A.

Diciembre de 2007

Declaración Medioambiental
Año 2007



Generalitat de Catalunya
Departament de Medi Ambient



INDICE

PROLOGO	página 3
CONSIDERACIONES PREVIAS	página 4
PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	página 5
• Organigrama	página 6
• Antecedentes históricos	página 7
• Contexto urbano	página 7
• Plano de ubicación	página 8
• Contexto natural	página 9
PROCESO	página 10
POLITICA MEDIOAMBIENTAL	página 11
PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	página 12
VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS Y EFECTOS	página 13 y 14
• A . FUNCIONAMIENTO NORMAL Y ANORMAL (Aspectos ambientales directos)	página 15
• B . ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	página 16
• C . FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES DE EMERGENCIA	página 16
• 1. Almacenaje, manipulación productos químicos y gestión de residuos.	página 17
1.1 Suelo	página 17
1.2 Sectorización y seguridad	página 17
1.3 Generación de residuos	página 18
• 2. Emisiones a la atmósfera	página 19
Aspectos indirectos	página 20
• 3. Ruido	página 21
• 4. Utilización del agua	página 21
• 5. Utilización de energía	página 22
OBJETIVOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO 2001-2007	página 23 y 24
OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES PARA EL PERIODO 2008-2010	página 25
BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	página 26
INDICADORES MEDIOAMBIENTALES	página 27
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	página 28
VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	página 29



PRÓLOGO

Delta Tecnic, S.A., mediante esta declaración manifiesta su respeto al Medio Ambiente y su compromiso de sensibilización de todo nuestro entorno.

En el año 1999, iniciamos la implantación del Sistema de Gestión Medioambiental, según **Reglamento 1836/93 (EMAS)** Actualmente hemos adaptado el mismo a los nuevos requerimientos del nuevo **Reglamento 761/2001**, mejorando la participación de todo el personal en la mejora ambiental de nuestra organización y estudiando también nuevos aspectos medioambientales asociados a la venta de nuestros productos.

En el ejercicio 2005 Delta Tecnic obtuvo también la certificación **ISO 14001:2004** acreditando con esta norma internacional la adecuada gestión ambiental realizada.

Somos una empresa de distribución de materias primas, pionera en Europa en la implantación voluntaria de un Sistema de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente.

Hemos adoptado este sistema como continuación al proceso de certificación ISO 9001, obtenido en 1998 con el convencimiento de completar el círculo de una gestión integral, totalmente positiva y necesaria para el desarrollo presente y futuro de nuestra empresa.

Para todo el equipo de Delta Tecnic, la mejora continua y el respeto al Medio Ambiente, no es sólo una finalidad si no, una práctica permanente y una manera de ser y de servir.

Salvador Torras
Gerente de Delta Tecnic, S.A.

CONSIDERACIONES PREVIAS

Delta Tecnic, S.A., durante el ejercicio 2007 consolida su implantación, en esta línea, tiene previsto integrar los sistemas de Calidad y el de Medio Ambiente, unificando las auditorias.

- Disponemos de la Licencia Ambiental, anexo II.2, según Ley 3/1998 IIAA (intervención integral de la administración ambiental), Delta Tecnic, S.A.
- Se dispone de las legalizaciones preceptivas en materia de almacenamiento de productos químicos para las nuevas ampliaciones realizadas durante el ejercicio 2005.
- Se presenta anualmente el informe de la carga y descarga de productos ADR a la Direcció de Ports i Transports de la Generalitat de Catalunya.

No ha habido incidentes ni accidentes que puedan tener impacto negativo en las personas, medio ambiente e instalaciones propias o ajenas.

Ha sido realizada una revisión de los aspectos directos e indirectos que se derivan de nuestra actividad sin que se aprecie ningún cambio sustancial.

En su área organizativa **Delta Tecnic** actualmente cuenta con 31 trabajadores, organizados en 6 departamentos diferentes, Comercial, Administración, Informática, Recursos Humanos, Calidad y Medio Ambiente y Almacén.

**PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA****A. IDENTIFICATIVAS****Organización****DELTA TECNIC, S.A.**

Polígono Industrial Molí de les Planes
c/. Rec Moli de les Planes, s/n
08470 SANT CELONI (Barcelona)

tlf. 93.867.42.84 fax. 93.867.52.29
E-mail deltatec@deltatecnic.com

Actividad

Comercialización y distribución productos químicos

B/. FISICAS

Superficie total
Potencia

3.431 m² (2.592 m² almacenes+839 m² oficinas)
50 Kw

C/. ORGANIZATIVAS

Dirección
Dirección Comercial
Resp. de la Calidad y Medio Ambiente
Resp. Comunicación externa

Salvador Torras
Martí Baqués
Montserrat Gargallo
Alfonso Llaveró

Nº de Trabajadores

31

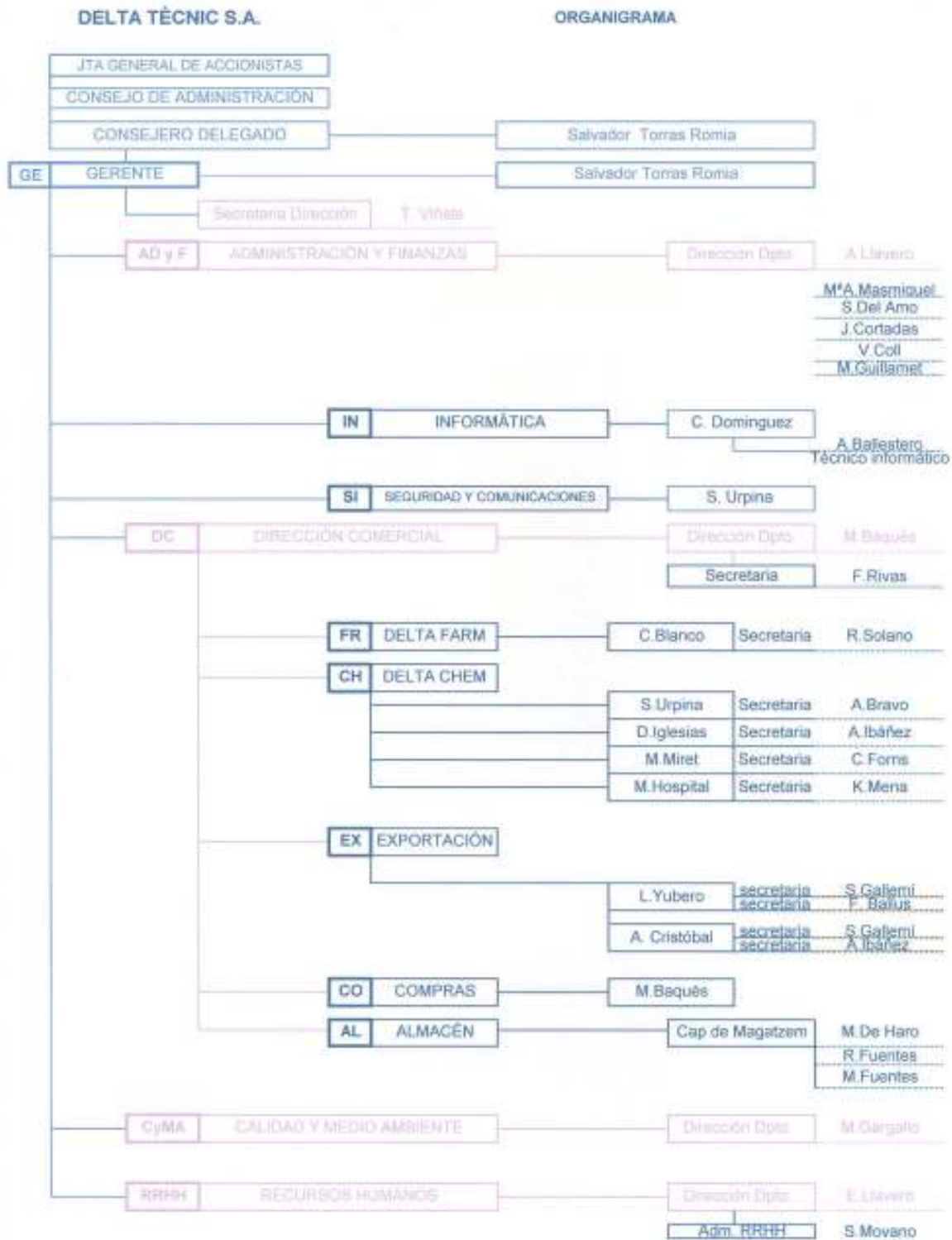
Personal por áreas

Gerencia	1
Departamento Comercial	16
Departamento Administración	6
Informática	2
Almacén	3
Calidad y Medio Ambiente	1
Recursos Humanos	2

HORARIO: 1 SÓLO TURNO DE 8,15 H.

De lunes a jueves de 8 a 13,30 h. y de 14,15 a 17 h.
El viernes de 8 a 15 h.
El mes de Julio de 8 a 15 h.

ORGANIGRAMA



Aprobado por Gerencia

iso9000/manual/organigramas
Última actualización: 31/07/07



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Delta Tecnic fue fundada en el año 1982, inicialmente localiza su infraestructura en la c/. Santa Eulalia, 174 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), para posteriormente en el año 1994 situarse en el Polígono Industrial Molí de les Planes, c/. Rec Molí de les Planes s/nº de Sant Celoni (Valles Oriental)

Con una actividad creciente, se dedica a la comercialización y distribución de productos químicos con ámbito nacional y exportación.

Delta Tecnic, S.A. obtiene la certificación según Norma ISO 9002 en Abril de 1998, a partir de ese momento, se inicia la implantación del Sistema de Gestión Medioambiental, Reglamento 1836/93 (EMAS), finalizando el proceso de verificación en el año 2000.

En el ejercicio 2005, Delta Técnico acredita su sistema de gestión ambiental sobre la base de la norma ISO 14001:2004.

CONTEXTO URBANO

La empresa está situada en el Polígono Industrial Molí de les Planes, a 1 Km. del núcleo urbano, a 100 m. la Autopista A-7 de Barcelona a la Junquera, a 50 m. del río Tordera y a 100 m. de la carretera Comarcal 251 de Granollers a Hostalrich.

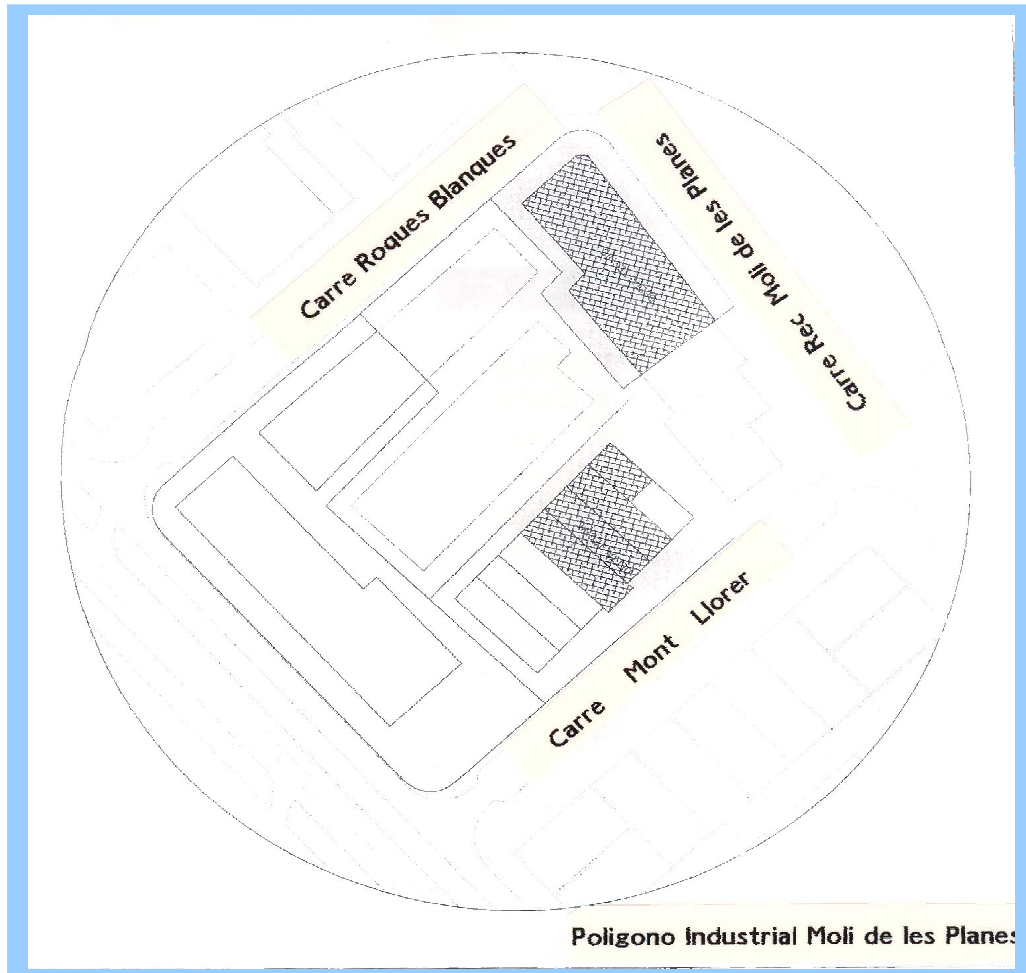
Este polígono está ubicado en una zona tradicionalmente Industrial. Limita por una parte con la ya comentada Carretera Comarcal 251, la línea de ferrocarril y por la otra con el río Tordera y la autopista A-7.

Es una zona continuamente transitada por vehículos de todo tipo, turismos, camiones, vehículos agrícolas, etc. tanto por la carretera comarcal como por la autopista. Las viviendas más cercanas están a unos 300 metros aproximadamente, pertenecen a las viviendas limítrofes de Sant Celoni.

Dentro del mismo polígono están ubicadas un gran número de empresas químicas, talleres, almacenes y servicios junto con tres restaurantes. Contamos con vigilancia nocturna y diurna a horas determinadas.

La extensión del Municipio es de 65,44 Km² y el número de habitantes es de 16.056 a 31 de Enero del 07.

PLANO DE UBICACIÓN: Situación de nuestras instalaciones (Sant Celoni)





Polígono Industrial Sant Celoni con el Montseny de fondo y el rio Tordera (*)



CONTEXTO NATURAL

La zona industrial del Polígono Molí de les Planes se encuentra ubicado en el llamado corredor de la Tordera.

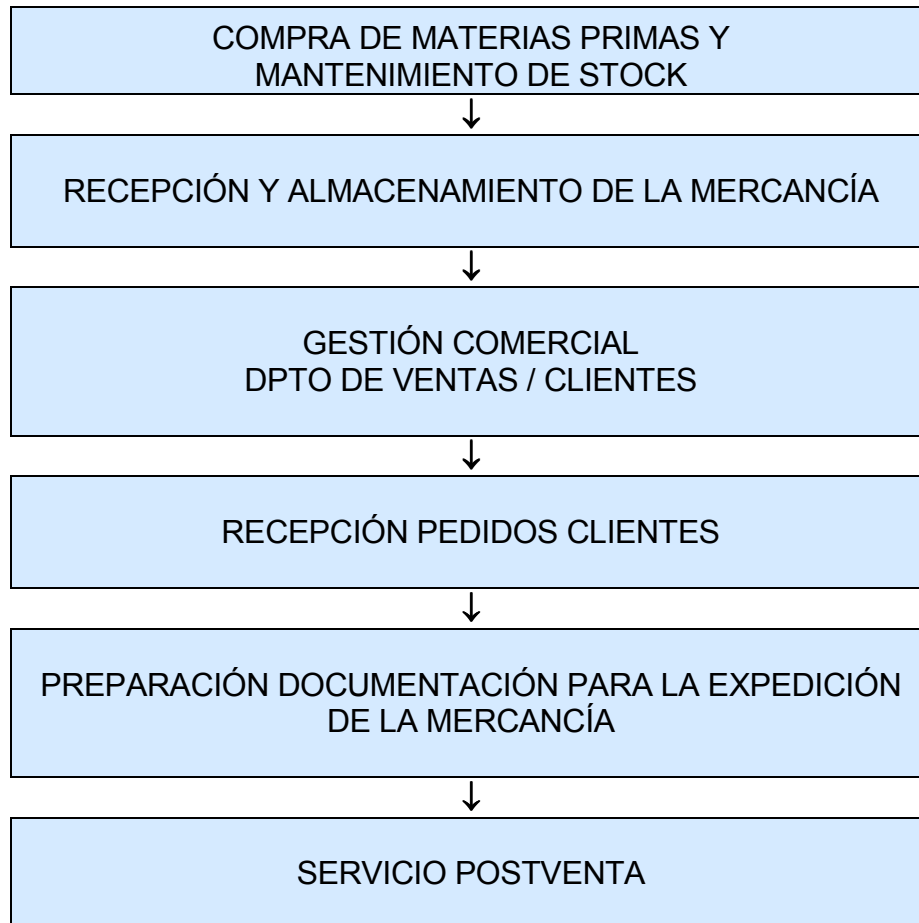
El poderoso desarrollo industrial de la zona no es un fenómeno fortuito. Dos elementos determinantes concurren simultáneamente y estimulan una precoz instalación de la industria en esta zona: la privilegiada situación en la red de comunicaciones (distancia a Barcelona y Girona 50 Km., distancia a la frontera 115 km.) y los recursos hidráulicos del corredor de la Tordera.

Esto provocó que a principios de los años 50 se iniciara el desarrollo industrial de la zona con la instalación de importantes empresas que hoy en día continúan instaladas y en pleno funcionamiento.

Nuestras instalaciones están bordeadas por el rio Tordera, que separa de manera natural la zona industrial de la autopista. Al otro lado de la Autopista A-7 se encuentra el parque natural del Montnegre – Corredor. La zona industrial está separada 5 Km del Parque natural del Montseny, declarado por la UNESCO el año 1978 reserva de la Biosfera, por lo que podemos decir que gozamos de un entorno natural privilegiado.

(*) Fotos extraídas del catalogo de la exposición "SANT CELONI TOTS SENTITS"

PROCESO DE LA ACTIVIDAD





POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Delta Tecnic, S.A., es una empresa que se dedica a la comercialización y distribución en exclusiva de materias primas de importantes firmas internacionales para diferentes sectores de la industria.

El objetivo de nuestra Política Medioambiental es cumplir y en lo que sea posible superar las exigencias de la legislación y las normativas vigentes en términos de protección a la Naturaleza.

Aplicaremos para ello programas de Mejora Continua enfocada a reducir el impacto Medioambiental de nuestros productos y procesos.

Utilizaremos la mejor tecnología posible siempre que sea económicamente viable, todo ello en el marco del Reglamento CE 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de Marzo de 2001 (EMAS) y la norma UNE EN ISO 14001 de 15 Noviembre del 2004.

Para garantizar la plena aplicación de lo antes expuesto se establecen los siguientes principios de actuación:

- Fomentar a todos los niveles entre todo el personal de Delta Tecnic, S.A. el sentido de la responsabilidad en relación con la protección del Medio Ambiente y la propuesta de objetivos de mejora.
- Evaluar y supervisar la repercusión sobre el Medio Ambiente de nuestras actividades actuales y futuras.
- Adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir la generación de residuos y emisiones.
- Participar con nuestros proveedores y subcontratistas en la mejora de sus condiciones medioambientales en los productos y procesos que nos suministren.
- Establecer objetivos y programas necesarios para garantizar la prevención de la contaminación y de cualquier emergencia que pueda repercutir negativamente en el Medio Ambiente.
- Colaborar con las autoridades públicas en el establecimiento de procedimientos de urgencia para minimizar el efecto de accidentes que afecten al Medio Ambiente.
- Proveer a nuestros clientes de indicaciones adecuadas sobre los efectos medioambientales pertinentes en relación con la manipulación, uso y eliminación de los productos suministrados por Delta Tecnic.

Salvador Torras
Gerente

PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

La dirección de **Delta Tecnic, S.A.**, establece y mantiene al día un Sistema de Gestión Medioambiental, según requiere el Reglamento CEE 761/2001 (EMAS), a través del cual la empresa establece sus propios objetivos en materia de Medio Ambiente a partir de la identificación de los Aspectos medioambientales y el seguimiento y medición de los mismos.

A partir de estos análisis, la empresa establece sus propios objetivos para mantener y mejorar el Sistema de Gestión Medioambiental implantado.

Para la implantación y mantenimiento de este sistema se han llevado a cabo las acciones siguientes:

- Definir las nuevas funciones que derivan de las necesidades del nuevo Sistema. La Dirección ha nombrado un representante del Sistema que vela por la implantación, el grado de cumplimiento y la mejora continua
- La elaboración e implantación de la documentación que da soporte al Sistema de Gestión Medioambiental, basado en el Manual del Sistema de Gestión Medioambiental y unos procedimientos.
- La identificación de aspectos y efectos medioambientales derivados de nuestra actividad en condiciones normales de funcionamiento, anormales, de accidente o en situaciones de emergencia.
- Actuación para la minimización o eliminación de los efectos detectados no deseados
- La información y formación al personal en temas Medioambientales.
- Se establece un sistema de comunicación y sensibilización tanto interna como externa en los temas relacionados con el Medio Ambiente.
- La información y sensibilización externa en los temas relacionados con el Medio Ambiente.
- Se establece la sistemática para cuantificar y registrar los aspectos medioambientales significativos. Todos los datos se registran y se analizan para ver la posibilidad de mejora.
- Se realizan auditorías internas en todas las áreas para asegurar que el sistema está gestionado de forma eficiente y sigue la consecución de la Política y los objetivos.



VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS Y EFECTOS AMBIENTALES QUE SE DERIVAN DE NUESTRA ACTIVIDAD

Teniendo en cuenta que la actividad de **Delta Tecnic**, no tiene ningún impacto medioambiental significativo, en cuanto a afectación directa al entorno se refiere, tenemos no obstante el compromiso por el control y el seguimiento de todos los aspectos medioambientales asociados a nuestras actividades.

Somos conscientes de la importancia de tomar medidas preventivas desde el principio y de dar la solución adecuada a los aspectos que así lo requieran, evitando de esta manera un efecto ambiental no deseado, siempre que sea económicamente viable.

Se han identificado varios aspectos medioambientales que se han valorado según los efectos finales en condiciones normales de funcionamiento y en condiciones anormales, así como los correspondientes a los aspectos ambientales indirectos sobre los que la organización no tiene un control de gestión.

CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

La valoración de los aspectos medioambientales se efectúan teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- **Impacto ambiental:** Efecto adverso o beneficioso que produce el aspecto medioambiental que se estudia.
- **Probabilidad:** Este apartado determina la probabilidad de que se produzca el impacto ambiental. Consideramos tres niveles A alto, M medio y B bajo.
- **Gravedad:** Este apartado nos indica el nivel de severidad del impacto. Consideramos también tres niveles. A alto, M medio y B bajo.
- **Medidas preventivas y correctoras:** Medidas que se han llevado o se están llevando a cabo para minimizar el efecto final.

Se realizará una evaluación preliminar basándonos en los criterios de la probabilidad y gravedad, siguiendo el siguiente cuadro:

		PROBABILIDAD		
		B	M	A
GRAVEDAD	B	NS	PS	S
	M	PS	S	MS
	A	S	MS	MS

Grados de significancia:

- No significativo (NS)
- Poco significativo (PS)
- Significativo (S)
- Muy Significativo (MS)

A continuación se tendrá en cuenta el riesgo objetivo de incumplimiento legislativo y la tendencia (aumento o reducción porcentual de los vertidos, emisiones, residuos y consumo de materia de los aspectos, relativos a las toneladas compradas al año).

Con estos dos nuevos criterios, obtendremos la evaluación definitiva, que podrá quedar modificada con respecto a la evaluación preliminar, debido a un aumento o disminución de los grados de significancia de cada aspecto ambiental identificado.

- **Incumplimiento legislativo:** si existe un riesgo de incumplimiento, la evaluación preliminar aumentará un grado su significancia.
- **Tendencia:** si existe un aumento de la tendencia superior al 20 % con respecto al año anterior en los aspectos directos o indirectos aumentará un grado la significancia en su valoración, disminuyendo un grado en caso de una reducción de la tendencia superior a un 20%.

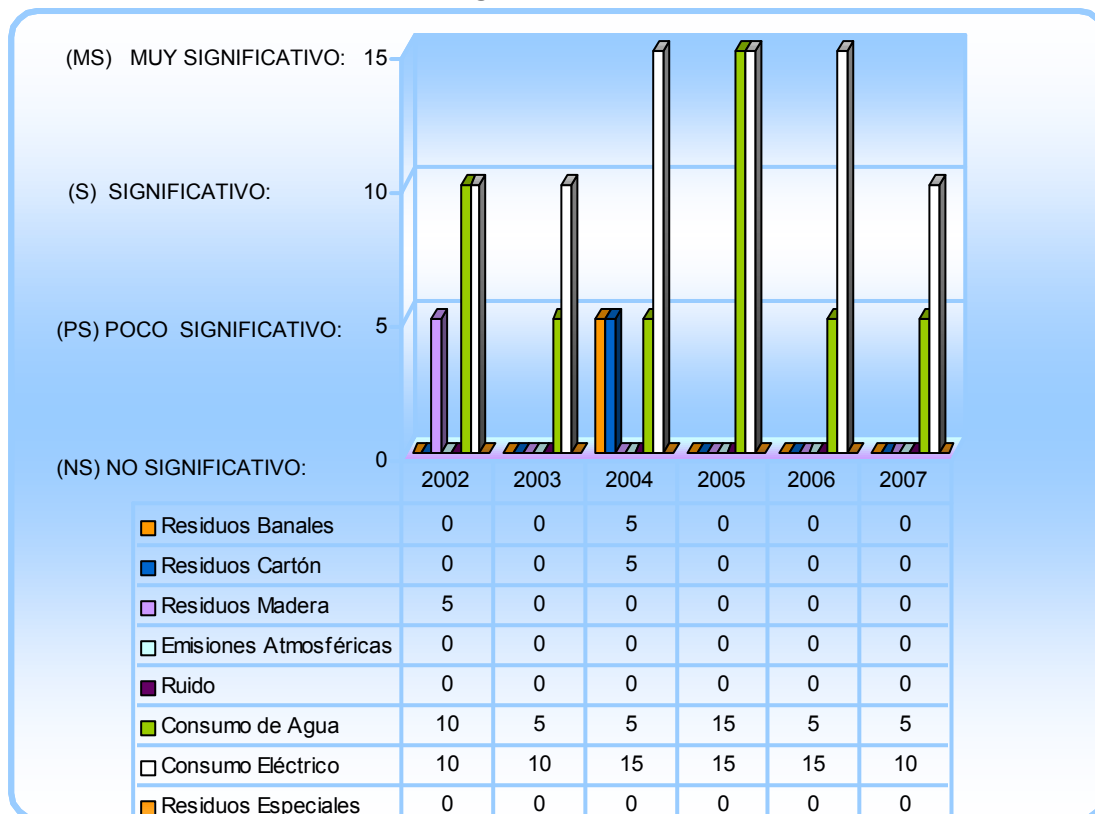


A. FUNCIONAMIENTO NORMAL Y ANORMAL (Aspectos Ambientales Directos)

ACTIVIDAD O FUNCIONAMIENTO NORMAL	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFEECTO MEDIOAMBIENTAL	Evaluación Final
▶ Almacenaje, manipulación productos y materiales	1 Residuos rechazados (banales)	→ Generación de residuos	NS
	2 Residuos separados selectivamente • Cartón • Madera		NS NS
▶ Despiece o fraccionamiento de pigmentos fluorescentes	3 Emisiones atmosféricas	→ Contaminación atmosférica	NS
▶ Carga y descarga de materias primas	4 Ruido	→ Contaminación acústica	NS
▶ Utilización sanitaria del agua	5 Consumo agua	→ Disminución de recursos naturales	PS*
▶ Utilización de energía	6 Consumo eléctrico	→ Disminución de recursos naturales y emisiones indirectas en origen.	S
ACTIVIDAD O FUNCIONAMIENTO ANORMAL			
▶ Gestión de productos obsoletos y/o muestras.	1 Residuos especiales o no especiales	→ Generación de residuos	NS

* Consumos inferiores a 50l /día-trabajador.

De la evaluación final, se desprende la siguiente evolución: EN FUNCIONAMIENTO NORMAL:



B/. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

ACTIVIDAD	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFECTO MEDIOAMBIENTAL	Evaluación Final
▶ Transporte de mercancías compradas (internacional)	1 Emisión de gases de gases de combustión del tte por carretera	→ Contaminación Atmosférica	S

Respecto al año 2006 hemos incrementado los kgs. transportados por viaje, de forma que se constata una mejora de la eficiencia en el transporte de nuestros productos.

C/. FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES DE EMERGENCIA

ACTIVIDAD O FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES DE EMERGENCIA	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFECTO MEDIOAMBIENTAL	Evaluación Final
Manipulación productos Peligrosos <ul style="list-style-type: none"> ▶ Aluminio / bronce en polvo o pasta ▶ Negro de humo ▶ Aditivos y estabilizantes 	1 Residuos no deseado	→ Generación de residuos	PS
	2 Derrame accidental	→ Contaminación del suelo	PS
▶ Manipulación de productos No peligrosos	3 Residuos no deseado	→ Generación de residuos	NS
	4 Derrame accidental	→ Contaminación del suelo	NS
▶ Carga y descarga de materias primas Peligrosas	5 Residuos no deseado	→ Contaminación del suelo, agua y atmósfera	PS
	6 Derrame accidental	→ Contaminación del suelo, agua y atmósfera	PS
	7 Emisión de partículas	→ Emisión interna en ambiente de trabajo	PS
▶ Carga y descarga de materias primas No peligrosas	8 Residuos no deseado	→ Contaminación del suelo, agua y atmósfera	NS
	9 Derrame accidental	→ Contaminación del suelo, agua y atmósfera	NS
	10 Emisión de partículas	→ Emisión interna en ambiente de trabajo	NS
▶ Incendio	11 Generación de residuos peligrosos y no peligrosos	→ Contaminación del suelo, agua y atmósfera. Generación de residuos	S
	12 Vertidos	→ Contaminación del suelo, agua y atmósfera	S
	13 Emisión de gases contaminantes.	→ Contaminación atmosférica	S



1. ALMACENAJE, MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y GESTION DE RESIDUOS

Para el almacenaje y manipulación de productos químicos, hemos realizado una serie de actuaciones en prevención de posibles accidentes derivados de la actividad, para ello disponemos:

- Hojas de seguridad de los productos almacenados suministrados por los proveedores, archivados y controlados por el Dpto de la Calidad y medio Ambiente
- Se ha implantado un Plan de Emergencia, se ha formado un equipo de emergencia con un responsable para las actuaciones que así lo requieran y se realizan anualmente 2 simulacros de emergencia, uno de ellos medioambiental.

1.1 SUELO:

Las parcelas donde están ubicadas nuestras instalaciones han sido las primeras edificaciones de uso industrial que se han construido sobre las mismas.

Según consta en el Catastro de Rústica del año 1944 del archivo municipal tal y como se explica en el informe emitido por el departamento de Serveis Tècnics del Ayuntamiento de Sant Celoni, estas parcelas fueron de cultivo de cereales de riego, conocido como "Paratge Camp Gran del Flaqué". Por lo que se descarta que esta zona el suelo pueda estar contaminado por anteriores actividades industriales.

El suelo del almacén esta totalmente cimentado y recubierto de una capa de epoxi, si por accidente se produjera un vertido impediría la filtración del mismo al subsuelo.

En cumplimiento del Real Decreto 9/2005 del 14 de Enero, hemos realizado y presentado a la Agencia Catalana de Residuos el "informe Preliminar de suelos" con fecha Noviembre 2006, sin que hasta la fecha hayamos recibido ningún requerimiento por parte de la agencia catalana de residuos.

1.2 SECTORIZACIÓN Y SEGURIDAD:

Se ha tenido muy en cuenta la distribución de mercancías y seguridad en el mismo.

Las materias están clasificadas por la naturaleza de los productos, por el riesgo de incendio y por las posibles consecuencias medioambientales en caso de accidente.

Por consiguiente, se ha sectorizado adecuadamente el:

- Los aluminios, bronce en pasta y polvo, los aditivos y estabilizantes, en ambos casos con autorización APQ y separados del resto de productos
- Negro de humo, producto almacenado por separado, con carretilla elevadora propia y exclusiva para dicho producto.
- El resto de productos que no representan impacto para el medio ambiente, están almacenados por representadas y familias de productos
- En todos los casos, están dotados de los medios de extinción adecuados a las características de los productos almacenados así como los equipos de protección personal correspondientes.

En el caso de vertido por accidente del aluminio, sólo hay un peligro ciertamente improbable de incendio o explosión si se conjuga la siguiente situación:

- Que el producto entre en contacto con el agua (produce desprendimiento de hidrógeno) y si en ese momento existe causa de ignición (chispas eléctricas, fuego, etc) puede producir el efecto mencionado.

En la nave donde están almacenados los aluminios existen y en cantidad suficiente extintores especiales para sofocar fuegos metálicos, así como personal capacitado para actuar en caso de necesidad, según el Plan de Emergencia establecido en Delta Tecnic.

1.3 GENERACIÓN DE RESIDUOS:

ASPECTO NO SIGNIFICATIVO

Los residuos que generamos provienen una parte:

- * Del almacenamiento
- * Manipulación
- * Carga y descarga
- * De la gestión administrativa y de las personas.

Recogida selectiva de residuos

A partir de 1999 inicia la recogida selectiva de todos los residuos, se instalaron contenedores adecuados para cada uno de ellos y se han buscado tratadores para cada uno de los residuos.

Los residuos inertes que no puede realizarse recogida selectiva van al contenedor de Banales. Delta Tecnic tiene contratada una empresa autorizada que recoge el contenedor y que vierte directamente en un vertedero autorizado.

En la área de oficinas se realiza la selección de los diferentes tipos de residuos que comporta la actividad administrativa y de las personas.

Gestión administrativa :

1. Tóners
2. Cartuchos de tinta
3. Pilas
4. Papel y cartón

Mantenimiento de las instalaciones:

1. Fluorescentes y lámparas

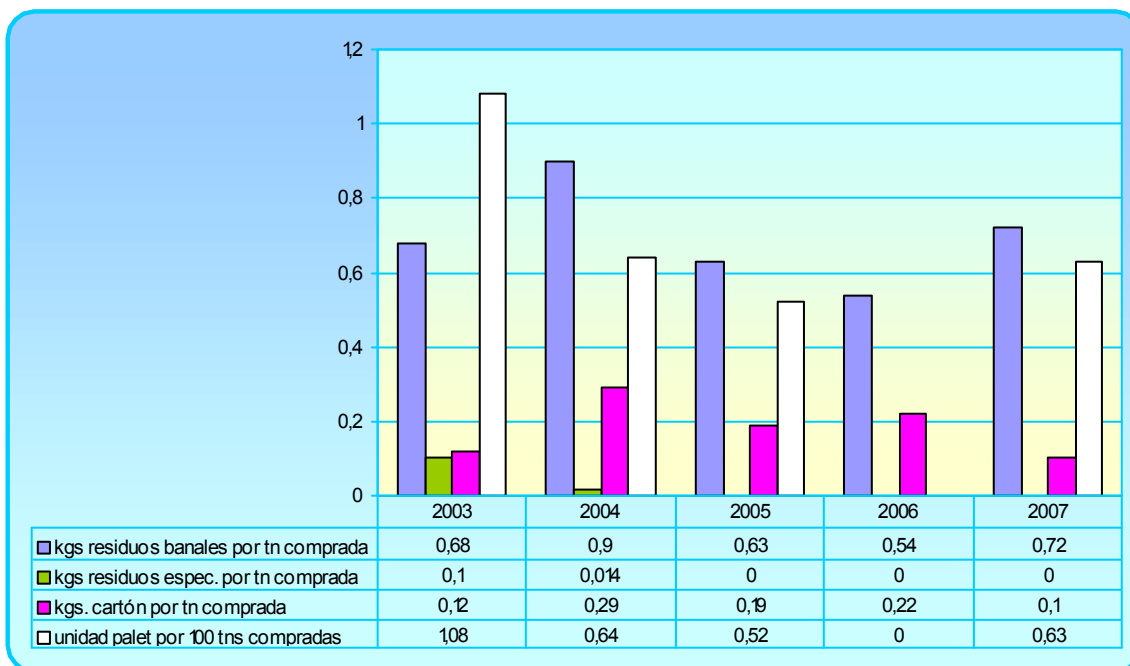
Residuos domésticos generados por las personas:

- Se ha instalado en el office y comedor diferentes recipientes debidamente identificados para residuos
 1. Orgánicos
 2. Vidrio
 3. Plástico y latas

La recogida selectiva es consecuencia de la implantación, formación y sensibilización al personal de Delta Tecnic, en temas medioambientales.



Los residuos y la cantidad quedan reflejados en la siguiente tabla y gráfica:



Residuos banales, cartón y palets

En el 2007 los residuos banales han sufrido un incremento, como consecuencia de la entrega de mercancías que estaban fuera de stock y que son banales.

No se han generado residuos especiales, el cartón ha bajado ligeramente y los palets han subido porque el 2006 no se realizó ninguna recogida ya que la cantidad no lo justificaba, es decir, los palets generados corresponden a dos años. En ningún caso ha cambiado la tendencia, generándose menos de 1 palet por tns. de productos comprados

RESIDUOS BANALES: Aspecto NS

RESIDUOS ESPECIALES: Aspecto NS

CARTÓN: Aspecto NS

PALETS: Aspecto NS

2. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

DESPIECE O FRACCIONAMIENTO DE LOS PIGMENTOS FLUORESCENTES

ASPECTO DIRECTO

ASPECTO NO SIGNIFICATIVO

El pesado y envasado de estos pigmentos fluorescentes, se realizan en una cabina cerrada con aspirador de polvo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42.1 del Decreto 833/75 de desarrollo de la Ley de Protección al Ambiente Atmosférico, por la baja frecuencia de emisiones no se considera como foco de emisiones a la atmósfera, aún así, se ha instalado un aspirador tipo cabina con aspiración superior y filtros laterales, protegido a la pared y conectado a una tubería de Ø 200 con curva y reducción a Ø 250. La potencia del motor de 1 CV, turbina a reacción y salida de aire a través de 3 filtros laterales y saco inferior de recogida de polvo.

La cabina tiene aberturas con rejillas para entrada de aire dotadas de 3 filtros intercalados. El polvo recogido se considera residuo especial y se entregará a un reciclador autorizado.

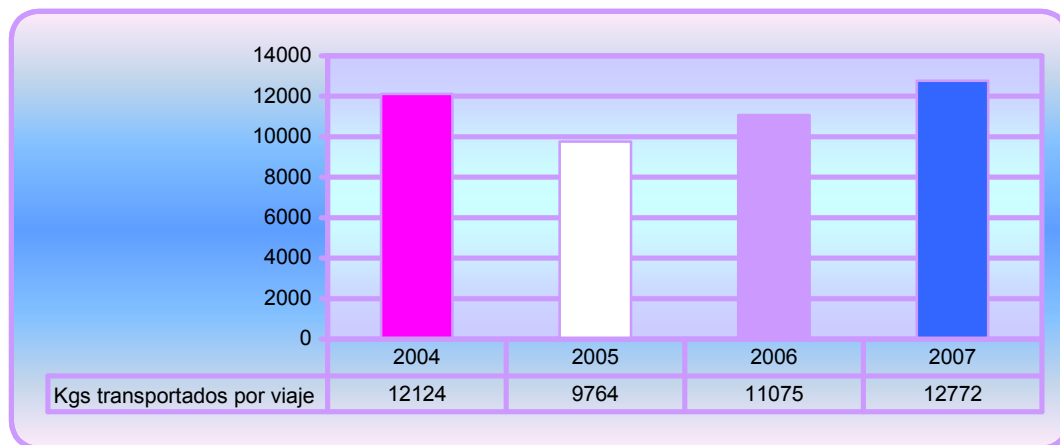
TRANSPORTE MERCANCIAS

ASPECTOS INDIRECTOS

ASPECTO SIGNIFICATIVO

Destacamos en este punto, que como consecuencia de la identificación de aspectos medioambientales indirectos llevada a cabo en la adaptación del SGMA de Delta Tecnic, SA, al nuevo Reglamento EMAS CE 761/2001; han sido identificadas las emisiones generadas por los motores de combustión del gasoil correspondientes al transporte rodado por carretera de los productos comprados por Delta Tecnic.

Se ha optado por utilizar un indicador de utilización del recurso transporte. Este indicador equivale a la relación existente entre los kilos comprados anuales para su posterior venta o distribución, y el nº de envíos efectuados.



En el 2007 hemos mejorado 15,32% más respecto al 2006.
El aumento de kilos por viaje optimiza el transporte.

Como ya se indicó en la declaración del 2005 y en tabla de aspectos efectos las entregas inferiores a 100 kilos distorsionaban el resultado total.

Las compras inferiores a 100 kilos esta motivada por diferentes causas, necesidades del cliente, coste elevado, tiempo de estabilidad del producto, productos que requieren un dosificación muy baja etc.



4. RUIDO

Carga y descarga de productos

ASPECTO NO SIGNIFICATIVO

En cumplimiento de la “Ordenança de Policia i Bon Govern del Municipi de Sant Celoni” y de la secci3n 2 de las “Normes Urbanístiques del Pla General Municipal d’Ordenaci3n” y despu3s de realizar una sonometría en los diferentes puestos de trabajo y en el exterior de nuestras instalaciones, Delta Tecnic tiene un nivel global de 70,7 dB(A) en el interior del almac3n y de 62 dB(A) en el exterior de nuestras instalaciones, cumpliendo la legislaci3n que nos aplica, ya que el l3mite establecido en la ordenaci3n Municipal es de 70 dB(A).

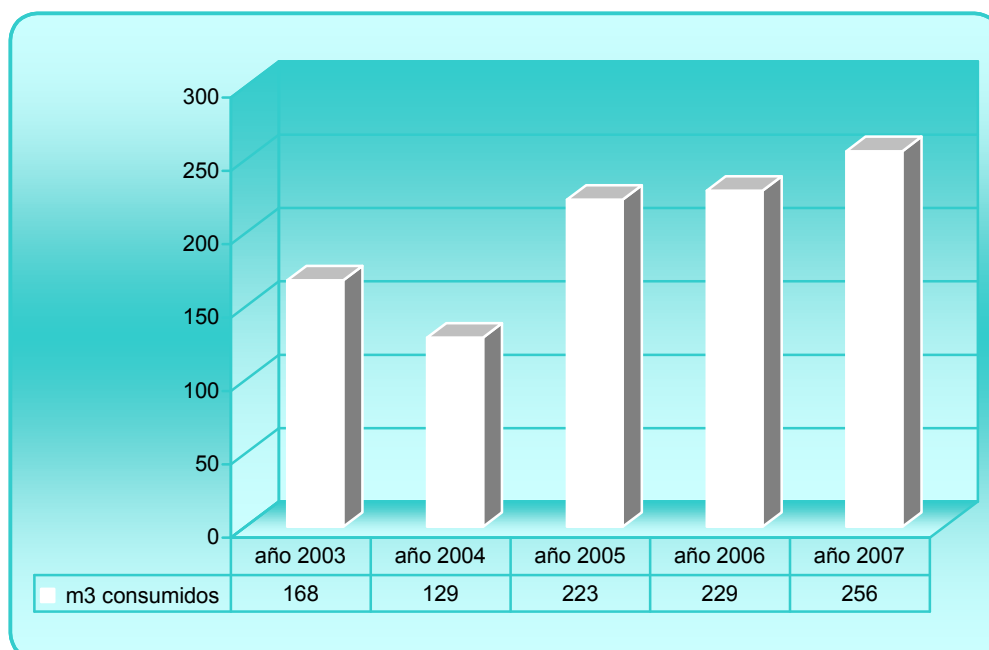
Dentro de la Prevenci3n de Riesgos Laborales, el valor obtenido est3 cumpliendo lo establecido en el Real Decreto 1316/1989.

5. CONSUMO DEL AGUA

CONSUMO AGUA DOMESTICA

ASPECTO POCO SIGNIFICATIVO

El agua de la que se abastece la empresa es única y exclusivamente de uso dom3stico, es de distribuci3n Municipal y es vertida al alcantarillado municipal que dispone de Depuradora. Desde la Comisi3n de Calidad y Medio Ambiente se insta al personal a las “Buenas pr3cticas”, consistente en una recopilaci3n de normas y consejos sencillos pero efectivos, con la finalidad de concienciar y motivar a la prevenci3n, evitando el consumo inadecuado y con ello la disminuci3n de los recursos naturales.



Actualmente el consumo de agua es inferior a 50 l/trabajador y día.

Una vez regulado la contabilizaci3n del consumo del agua (ver declaraciones simplificadas años 2004 y 2005) se establece un umbral del consumo de 50 litros por persona y día solo a partir del cual una variaci3n de la tendencia supondría cambios en su significancia

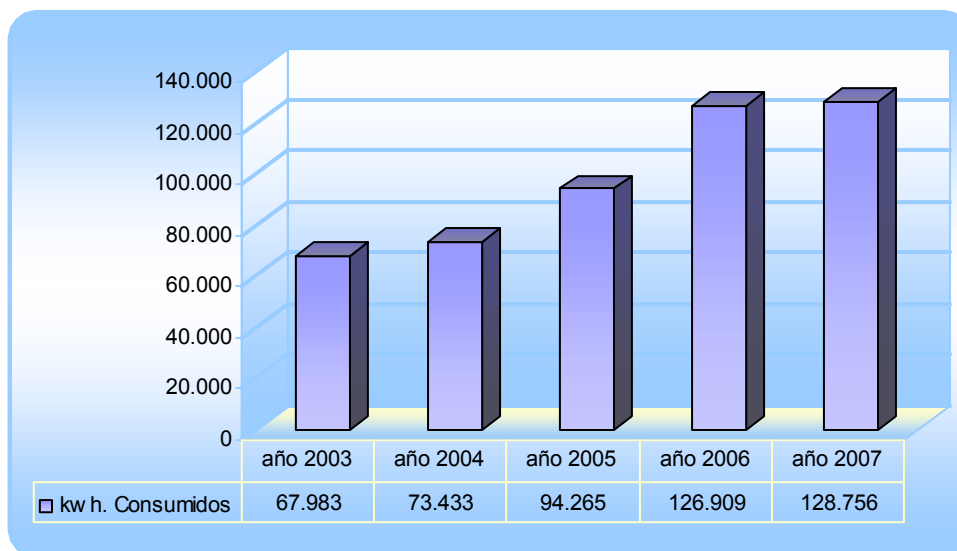
6. CONSUMO ENERGETICO

UTILIZACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA

ASPECTO SIGNIFICATIVO

El consumo energético de Delta Tecnic, proviene de:

- * La iluminación de oficinas y almacenes
- * Ordenadores e impresoras
- * Aparatos de refrigeración / calefacción, dotados con termostato.
- * Cinco carretillas elevadoras alimentadas con baterías (hasta 2003 dos carretillas)
- * Dos comedores de nueva creación equipados para 25 personas, con todos los electrodomésticos correspondientes.



Si bien no se ha reducido el consumo de energía eléctrica, si se ha estabilizado respecto al año 2006.

Todo y así tenemos como objetivo reducir el consumo en lo que sea posible.

A finales de Diciembre 2007 se ha substituido 8 splits por otros de mayor eficiencia energética.

Se continua instando al personal en las buenas prácticas, por otra parte, se da formación con el fin de sensibilizar al personal para un consumo responsable de los recursos naturales, agua y energía.



OBJETIVOS ALCANZADOS DURANTE EL PERIODO 2001-2007

Los objetivos medioambientales llevados a cabo durante el periodo 2001-2005 están implícitos en los objetivos de los diferentes departamentos. A continuación se destacan los más importantes:

AÑO 2001

1. Formación del equipo de emergencia, realizadas prácticas con extintores.
2. Instalación y señalización de las cajas conteniendo las mantas flexi-plac para la contención de agua de incendios
3. Página WEB con la inserción de la declaración Medioambiental simplificada
4. Información a través de los tablones de anuncios de noticias e informaciones de interés relacionadas con el Medio Ambiente, con el fin de motivar y sensibilizar al personal.
5. Instalación de detector de humos
6. Instalación y modificación de bocas de incendio.
7. Ignifugación pilares y vigas metálicas
8. Concienciación y sensibilización mediante la creación de un premio especial a la mejor sugerencia Medioambiental al personal en temas medioambientales

AÑO 2002

1. Reducir el consumo de energía eléctrica en 5%
2. Estudio de energía solar.
3. Estudio climatización de los almacenes con la energía más limpia y económica posible. (Pendiente a que el suministro de gas llegue al polígono)
4. Incidir en la sensibilización y concienciación del personal en temas medioambientales así como en la formación.
5. Realizar simulacros para situaciones de emergencia.
6. Continuar y en lo posible mejorar la selección de residuos.
7. Encuesta de evaluación medioambiental de nuestros proveedores.
8. Concienciación y sensibilización mediante un premio especial a la mejor sugerencia Medioambiental al personal en temas medioambientales.

AÑO 2003

1. Reducción del consumo de energía de las instalaciones actuales de iluminación y climatización
META 1.1: instalación Progresiva de lámparas mayor rendimiento
META 1.2: Estudio de mejora de los equipos compresores de climatización de oficinas
2. Incidir en la sensibilización y concienciación del personal en temas medioambientales
META 2.1: Test de sensibilización MA individual (anónimo)
META 2.2 : Concienciación y sensibilización mediante un premio especial a la mejor sugerencia Medioambiental al personal en temas medioambientales.
3. Mejorar la prevención en los riesgos con consecuencias medioambientales
META 3.1 Realizar simulacros para situaciones de emergencia.

AÑO 2004

1. Concienciación y sensibilización de proveedores y transportistas a nivel ambiental.
 - META 5.1 Auto evaluaciones a transportistas. Se ha enviado un comunicado destinado a la concienciación y sensibilización, que incluye un Documento de Buenas Prácticas Ambientales editado por el Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat; junto con un formulario de autoevaluación MA
 - META 5.2 Carta / escrito de sensibilización animando a las empresas subcontratistas para que éstas adopten un SGMA. Se ha enviado carta de concienciación y sensibilización, política MA de Delta Tecnic (año 2005).

AÑO 2005

1. Reducción del 5% en residuos especiales
 - META 1.1 Optimizar las muestras para la presentación del producto.
2. Identificar cuantitativamente el aspecto indirecto asociado a los envases de producto puestos en el mercado.
 - META 2.1 Crear una aplicación informática para identificar tipos, tara y cantidades de envases expedidos. De las representadas más significativas se ha calculado la media de kgs. puestos en el mercado. Teniendo en cuenta que es un aspecto que Delta Tecnic le viene dado por sus representadas

AÑOS 2006 -2007

1. Reducción del consumo de energía de las instalaciones actuales de iluminación y climatización.
 - Meta 1.1 Instalación progresiva de lámparas alto rendimiento en todas las naves de los almacenes
Se han instalado en su totalidad.
 - Meta 1.2 Concienciar al personal a través de formación específica.
Se ha dado formación e información por diferentes medios, boletín, tablón de anuncios, formación on line, etc.
 - Meta 1.4 Aislar el vestíbulo de la escalera de la oficina Comercial para evitar fugas de aire.
Se ha acristalado la zona quedando la zona aislada de la escalera
2. Dar formación para sensibilizar y concienciar al personal
 - Meta 2.1 Informar al personal a través de noticias, artículos relacionados con el Medio Ambiente y realizar nuevos ejercicios de formación dirigidos a las necesidades concretas de formación medioambiental, las buenas prácticas y continuar promocionando la mejor sugerencia MA.
Se ha impartido formación, se dado formación y se continúa fomentando la presentación de sugerencias.
3. Cambio progresivo de los splits con gas R-22 por aparatos de gas autorizados
Se han sustituido 8 splits de los 18 existentes con gas R-22. Este objetivo continúa para el periodo 2008 –2010.
4. Reorganizar la zona de residuos
Realizado
5. Colaborar con la empresa Certinom escogida por el Ajuntament de Sant Celoni para analizar y realizar propuestas de mejora de la situación ambiental del P.I. Molí de les Planes.
Hemos estado a disposición de todos los requerimientos solicitados por dichas entidades. Durante el 2007 no hemos recibido ninguna solicitud de colaboración



OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES PARA EL PERIODO 2008-2010

OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA
1. Reducción del 0,5% en el consumo de energía en las instalaciones actuales de iluminación y climatización. META 1.1 concienciar al personal a través de formación específica.	MG	2008/2010
2. Impartir formación para la sensibilización y concienciación del personal. META 2.1 Informar al personal mediante noticias, artículos relacionados con el Medio Ambiente y realizar nuevos ejercicios de formación dirigidos a las necesidades concretas de formación ambiental, las buenas prácticas especialmente en el consumo de agua y energía. META 2.2 Continuar promocionando la mejor sugerencia medioambiental.	MG/ST	2008/2010
3. Cambio progresivo de los 10 splits pendientes de aire acondicionado con gas R-22 por aparatos de bajo consumo y gas autorizado.	MG/ST	2008/2010
4. Realizar simulacros de emergencia generales y ambientales	MG/MdH	2008/2010
5. Ver la posibilidad de climatizar los almacenes mediante la energía solar u otro sistema económicamente viable.	MG/ST	2008/2010

BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Delta Tecnic, elabora un boletín de comunicación interna, que con carácter semestral incluye buenas prácticas de gestión ambiental destinadas a la minimización de los consumos de energía y agua. Eventualmente recoge otras informaciones de interés para el personal en materia ambiental. Diferentes carteles distribuidos por la empresa como medio de sensibilización al personal.



Bones Pràctiques tanto en la cocina como para el WC



Bones pràctiques a la vida diaria



Consejos para un consumo responsable de la energía.

- Delta Tecnic dispone de un sistema de participación del personal para la propuesta de mejoras en gestión de la calidad y el medio ambiente. Dicho sistema contempla un premio especial a la mejor sugerencia medioambiental.



INDICADORES MEDIOAMBIENTALES 2006-2007

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES:

Los 5 objetivos medioambientales fijados:

- Se han cumplido en su totalidad (uno de los objetivos abarca varias metas, se han cumplido todas excepto una que se ha desestimado).

SUGERENCIAS MEDIOAMBIENTALES:

- Se han presentado 5 sugerencias medioambientales.

ACCIONES CORRECTORAS, PREVENTIVAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se han abierto:

- 15 acciones correctoras
- 3 acciones preventivas
- 4 oportunidades de mejora

DIFUSIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La persona responsable de la comunicación externa, atenderá cualquier consulta medioambiental que nos pueda ser gestionada ya sea a nivel de organismos locales, provinciales, asociaciones de vecinos etc.

VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los cambios introducidos en esta Declaración Medioambiental se validarán anualmente.





FIRMAS

Esta Declaración Medioambiental ha sido elaborada y aprobada por:

DELTA TECNIC, S.A.




Sr. Salvador Torras
Director Gerente


Sra. Montserrat Gargallo
Responsable de la Calidad y
Medio Ambiente

Verificación del sistema y validación de la declaración:
ENTIDAD DE VERIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL
TÜV Internacional Grupo TÜV Rheinland
Acreditada con nº de verificador: ES-V-0010



TÜV Internacional
Grupo TÜV Rheinland


Sra. Anja Oels

Responsable Entidad de Verificación Medioambiental

Delta Technic.  TÜV INTERNACIONAL
ENTIDAD DE VERIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL

